

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 4, Dra. Nora Gloria Abelló, 2° Secretaría a cargo de la Dra. Mariana Nelli, 9 de Julio 3151 Planta Alta Santa Fe, se cita al Sr. Claudio Adrián Lambertt, D.N.I. N° 16.718.977 a los fines de que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en los autos: "VILLADA CARLOS ALBERTO c/LAMBERTT CLAUDIO ADRIAN y/u Otro s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 615/08, que tramita junto a "Villada Carlos Alberto c/Lambertt, Claudio Adrián y/u Otros s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 305/04. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 20 de Noviembre de 2008. Designase Juez de Trámite a la Dra. Nora Gloria Abelló (art. 543 C.P.C. y C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Nora Gloria Abello, Juez, Dr. Omar Américo Bayón, Juez; Dra. María Dolores Molinas, Juez; Dr. Juan Manuel Adur, Secretario. Otro Decreto: "Santa Fe, 20 de Noviembre de 2008. Venga el Incidente de Pobreza. Informe el Encargado de Mesa de Entradas. Fdo. Dra. Nora Gloria Abelló, Juez, Dr. Juan Manuel Adur, Secretario. Otro Decreto: "Santa Fe, 11 de diciembre de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal pertinente conforme el poder especial que obra glosado en el incidente de Pobreza (Expte: 305/04). Por promovida formal demanda de años y perjuicios contra los Sres. Claudio Adrián Lambertt y contra Mario Raúl López, a quienes se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho y contestar demanda por el término y bajo apercibimiento de ley: Líbrese oficio Ley 22.172 a los fines notificadorios, autorizándose al solicitante y/o a los Dres. Gustavo Moreno y/o Virginia Andrea Venetucci y/o Teresa Avilé Crespo y/o Roció Lilia Arrizuriera y/o a quien éstos designen. Por ofrecida la prueba. Notifíquese. Fdo. Dra. Nora Gloria Abello, Juez, Dr. Juan Manuel Adur, Secretario. Otro Decreto: "Santa Fe, 6 de Abril de 2010. Como se solicita, Notifíquese al codemandado Claudio Adrián Lambertt por medio de Edictos, en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Tribunal, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Nora Gloria Abello, Juez, Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Se autoriza a intervenir en el diligenciamiento de la presente a los Dres. Ramiro Avilé Crespo y/o Gustavo Moreno y/o Teresa Avilé Crespo y/o Virginia Venetucci y/o a quien estos autoricen. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en hall de Tribunales. La presente goza del beneficio de gratuidad. Art. 335 C.P.C.C. Santa Fe, 16 de Abril de 2010. Mariana Nelli, secretaria.

S/C 98379 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 4, Dr. Omar Américo Bayón, 2° Secretaría, 9 de Julio 3.151 Planta Alta Santa Fe, se hace saber al codemandado Sr. Mauricio Duarte, D.N.I. N° 12.042.434, que ha sido declarado rebelde en los autos caratulados: "ONYSKOW LEONARDO c/GALVAN CLAUDIO GABRIEL y/u Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 478/07, que tramita junto a "Oniskow, Leonardo c/Galvan, Claudio Gabriel y/u Otro s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 95/02. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 10 de Marzo de 2010. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al codemandado Mauricio Duarte. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria a/c, Dr. Omar Américo Bayon, Juez. Lo que se publica, a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Tribunal. Santa Fe, 16 de Marzo de 2010. La presente goza del beneficio de gratuidad. Art. 335 C.P.C.C. Mariana Nelli, secretaria.

S/C 98378 Abr. 28 Abr. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ MONICA GRACIELA s/Pedido de Propia Quiebra", Expte. N° 191/10, atento lo ordenado en fecha 20 de Abril de 2010, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de Mónica Graciela González, D.N.I. N° 24.456.058. 3°) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4°) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8°) Se hace saber que se ha fijado hasta el 2 de junio de 2010 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Asimismo, de conformidad al art. 27 de la Ley 24.522, se informa que se ha designado síndico al C.P.N. Luis Alberto Belluzo, con domicilio en calle Alberdi 2816, de esta ciudad de Santa Fe. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Viviana E. Marin, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Sin cargo (Art. 89 Ley 24.522). Santa Fe, 21 de Abril de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 98338 Abr. 28 May. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, de don Martín Emilio Zilli documento tipo; L.E. N° 2.479.630, Nacimiento: Loc.: San Martín Norte Pcia. Santa Fe, país Argentina, fecha

20/10/1910. Fallecimiento :Loc.: San Martín Norte. PCTA. Sta. Fe. País Argentina Fecha 24/02/1983, con último domicilio conocido en la zona urbana de la localidad de San Martín Norte (Sta. Fe). En los autos caratulados "BENITEZ MARIA ESTER c/ZILLI MARTIN EMILIO y Ots. s/Impugnación de Reconocimiento y Filiación Extramatrimonial", Expte. N° 334/09. Tramitados por ante este Juzgado de Distrito en lo C.C. de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe. Se los cita y emplaza para que en término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajón apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, acta N° 3. Santa Fe, 26 de Marzo de 2.010. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 98335 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución Civil de Circuito, 1° Secretaría de la 1° Circunscripción Judicial de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1411, en los autos caratulados "COMUNA DE ARROYO LEYES c/GONZALEZ de GRIMAUX BRUNILDA CATALINA s/Apremio". Expte. N° 739/08, se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 7 de Marzo de 2009. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C. y C., emplácese a los herederos de la demandada Brunilda Catalina González de Grimaux para que dentro del término de seis días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Cíteselos por edictos por el término de tres días en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dra. María José Haquín de Berón, Juez; Dra. Marisa Leguiza, Secretaria". Santa Fe, 9 de marzo de 2010. Marisa V. Leguiza, secretaria.

S/C 98376 Abr. 28 Abr. 30

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Expte. N° 440/07, FIGUEROA, ANTONIO JORGE s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)" que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 11° Nominación, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura y los honorarios de los funcionarios actuantes en la quiebra, conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 98350 Abr. 28 Abr. 29

El Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 4° Nominación, en los autos: BBVA BANCO FRANCES S.A. c/VICENTE, NICOLAS DARIO s/Ordinario", Expte. N° 1.224/08. "Santa Fe, 30 de diciembre de 2009. Declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez), Dra. Nilda G. Ojeda (secretaria). Santa Fe, 15 de marzo de 2010. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 11 98374 Abr. 28 Abr. 30

El Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Circuito de la 3° Nominación, 1° Secretaría, en los autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/PUIG MARTA MARIA DE LAS MERCEDES s/Sumario", Expte. N° 878/08, ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 19 de junio de 2008. Por presentado. Domiciliado y en el carácter que expresa; en mérito al poder acompañado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por entablada demanda sumaria contra Puig, Marta María de las Mercedes, a quien se cita y emplaza para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifiquen: Gómez, Exstein, Ruiz Díaz y/o Diburzio. Notifíquese. Expídase copia. Atento los nombres completos de la demandada, tome razón Mesa de Entrada y comuníquese a la MEU. Resérvese la documental acompañada. Notifíquese. Fdo. Dr. César Daniel Cantero, (Juez); Dra. María Marcela Aylagas (Secretaria). Santa Fe, 17 de Marzo de 2010. María Claudia Formichelli, secretaria.

§ 11 98375 Abr. 28 May. 4

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, hace saber que en los autos caratulados "ROBINET, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Exp. 477/07, se ha presentado el Proyecto de Distribución de fondos y regulado los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura C.P.N. Eduardo P. Diedic \$ 4.133,23 y apoderado de la fallida Dr. Daniel Aimaretti \$ 1.771,38. Lo que se publica a los efectos previstos por el Art. 218 L.C. y Q. N° 24522. Santa Fe, 20 de Abril de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

El Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 34 de la ciudad de Villa Ocampo, Dispuso; Que el demandado Sr. Angel Ramón Ruiz Díaz, deberá comparecer a la audiencia de reconocimiento de documental señalada para el día 5 de Agosto de 2.010 a las 8,30 hs. Todo en los autos caratulados: "GIORGETTI, JUAN CARLOS c/RUIZ DIAZ ANGEL RAMON s/Medidas Preparatorias", Expte. N° 182/09. Fdo: Dra. Alicia Yolanda Yaique, Secretaria. Dra. Graciela del Carmen Natta, Jueza. Villa Ocampo, 16 de Abril de 2.010. Alicia Yolanda Yaique, secretaria.

§ 35 98416 Abr. 28 May. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de la 6° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ERALDO SANTIAGO BUTTIGNOL, LE N° 6.283.625, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Marzo de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

§ 15 98369 Abr. 28 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JULIO CESAR GONZALEZ, D.N.I. 10.874.294, para que comparezcan a estar y hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. A continuación, se transcribe el decreto, que en su parte pertinente dice: "Santa Fe, 24 de Octubre de 2008. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal que corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Julio César González con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su Juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la C.S.J. Notifíquese. Fdo. Dra. Nilda G. Ojeda (Sec.); Dr. Claudio Bermúdez (Juez). Santa Fe, 28 de Noviembre de 2008. Ma. José Colandre Orgnani, secretaria a/c.

§ 15 98388 Abr. 28 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Zamora Bernardino Juan, documento tipo: L.E. n° 7.876.974, nacimiento: Loc. San Cristóbal Pcia. Sta. Fe, país Argentina, fecha 28/9/1945, fallecimiento: Loc.: Vera y Pintado, Pcia. Sta. Fe, país Argentina, fecha 03/12/09, apellido y nombre de la madre: Gómez Paula, apellido y nombre del padre: Zamora, Norberto, apellido y nombre del cónyuge: Bonet, Ana María, con último domicilio conocido en la zona rural de la localidad de La Camila (Sta. Fe). En los autos caratulados "ZAMORA, BERNARDINO JUAN s/Declaratoria de Herederos", Expte. 48/10, tramitados por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1.996, acta N° 3. Santa Fe, 6 de Abril de 2.010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 98332 Abr. 28 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, Dr. Daniel O. Celli (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Viviana E. Marín (Secretaria) en los autos caratulados: "CUSCUETA DOMINGO LEONIDAS s/Sucesorio", Expte. N° 224/09, se proceda a notificar la declaración de apertura del juicio de declaratoria de herederos del Sr. Domingo Leonidas Cuscueta, L.E. N° 8.508.281, a fin de que se presenten todos los que se creyeren con derecho a la herencia (herederos, legatarios y acreedores), sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido (Art. 592 C.P.C.C). Publíquense edictos por el término de cinco veces y el término vencerá 10 días después de la última publicación en el BOLETIN OFICIAL (Art. 63, C.P.C.C., modificado por ley 11.287) y exhibanse en el Hall de tribunales, en el lugar dispuesto por la C.S.J. Fdo. Dr. Daniel O. Celli (Juez), Dra. Viviana E. Marín (Secretaria). Santa Fe, 7 de Abril de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 98355 Abr. 28 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora ELSA MARIA AMBORT, L.C. 6.414.461, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Abril de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 98330 Abr. 28 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, en autos: "VISCHE, GLADYS ERUBILDA s/Sucesorio". Expte. N° 163/10, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante Gladys Erubilda Vische D.N.I. N° 3.960.045 para que en el término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de Tribunales (ley 11.287). Santa Fe, 14/04/10. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 98334 Abr. 28 May. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, Secretaría a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados: "MIANO, JUANA GRACIA y Otro s/ Sucesorio", Expte. N° 1483/09, cita por el término de ley a todos los que se creyeren con derecho a la herencia de Juana Gracia Miano, F. 6.112.473, fallecida en Santa Fe, en fecha 01/06/06 y Nelson Adalberto Parias, M. 7.017.794, fallecido en Santa Fe, en fecha 30/06/09. Santa Fe, 16 de Abril de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 98389 Abr. 28 May. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, en autos caratulados: "CATANEA, ANTONIO PABLO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 315/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Antonio Pablo Catanea de apellido materno Cardozo, D.N.I. N° 12.882.416, fallecido en fecha 17/03/10 en la ciudad de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del palacio de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Fdo. Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez). Santa Fe, 16 de Abril de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 98363 Abr. 28 May. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10° Nominación, en la causa CEJAS MARTA MARYGLENDA s/Sucesorio", Expte. N° 993/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marta Mariglenda Sejas o Marta Maryglenda Sejas o Marta Maryglenda Cejas, Doc. Ident. F. 9.252.426, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos. Santa Fe, 6 de Abril de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 98391 Abr. 28 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, en los autos: "ORIGGI, OSVALDO DANIEL s/Sucesorio", Expte. N° 339/10, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios y cuantas más personas se crean con derechos a los bienes de la herencia de Osvaldo Daniel Origgi, D.N.I. N° 8.378.530, para que los hagan valer dentro del término de ley. Santa Fe, 16 de Abril de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 98385 Abr. 28 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, en autos: "GONZALEZ RICARDO JUSTINO s/Sucesorio", Expte. Nº 1296/09, se cita y emplaza a todas las personas que se creyeren con derecho a los bienes de don Ricardo Justino González, L.E. Nº 5.406.310, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-2-96 Acta 3. Secretaría, 08 de Abril de 2.010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 98333 Abr. 28 May. 12

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge y por así estar dispuesto en la causa: "BOTTALLO EDGARDO JUAN s/Sucesorio. Expte. Nº 245/10, que tramitan por ante el precitado Tribunal, se cite, llama y emplaza a tos herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Edgardo Juan Bottallo, para que comparezcan dentro del término de ley a hacer valer los derechos que le pudieren corresponde. Lo que se publica por el término de ley y bajo tos apercibimientos legales de rigor en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de este Juzgado. San Jorge, 16 de Abril de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 98393 Abr. 28 May. 12

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Nº 10 de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, Dra. Graciela Viviana Gutscher, en autos: "BELTRAMO HECTOR FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 159/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes relictos de don Héctor Francisco Beltramo, D.N.I. 11.795.529, para que comparezcan por ante este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 9 de Abril de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 98358 Abr. 28 May. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Nº 10 de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica de la ciudad de San Cristóbal, Dra. Graciela Viviana Gutscher, en autos: "RICHIARDI RAUL JOSE s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 124/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes relictos de don Raúl José Richiardi, D.N.I. 10.243.421, para que comparezcan por ante este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 26 de Marzo de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 98360 Abr. 28 May. 12

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de Vera, Secretaría de la Dra. Beatriz Deiber De Fabbro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Alberto Delgado en autos "DELGADO JUAN ALBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 293/10, para hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, Abril de 2010. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 98368 Abr. 28 May. 12

El Sr. Juez de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que tengan derecho, para que comparezcan al juicio sucesorio de don GUIDO OSVALDO MONZON, Expte. N° 222/10, bajo apercibimientos y dentro del término de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Juez, Dra. Beatriz Deiber de Fabbro. Vera, 19 de Abril de 2010. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 98390 Abr. 28 May. 12

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar dispuesto en: "BRESSAN, ABEL ORFEO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1940/09. Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rafaela, 4° Nominación se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de don Abel Orfeo Bressan, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a todos los efectos legales por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que ha designado al efecto la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Rafaela, 12 de Abril de 2010. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 15 98366 Abr. 28 May. 12

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Laboral de la 4° Circunscripción Judicial de Reconquista, Nominación, a cargo del Jorge Ingaramo, Secretaría de la Dra. Mirian David, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores del Sr. Jorge Daniel Rivera extinto, a comparecer a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días desde última publicación conforme lo dispuesto por los arts. 47 2° párrafo y 597 del CPCC, todo dispuesto en autos: "LOPEZ MARIO FRANCISCO c/RIVERA JORGE DANIEL y Ot. s/Laboral", Expte. Nº 510/02. Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al art. 67 CPC art. 592 C.P.C. Reconquista, 30 de Marzo de 2010. Mirian G. David, secretaria subrogante.

S/C 98312 Abr. 28 May. 12
